

# EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS IX JORNADAS

VOLUMEN 5 (1999), Nº 5

Eduardo Sota

Luis Urtubey

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



## El refutacionismo y el status epistemológico de la economía del bienestar

Pablo Sebastián García\*

En el marco del debate actual sobre el status epistemológico de la economía, Johannes Klant ha sostenido que la línea de interpretación popperiana (modificada desde una perspectiva lakatosiana), predominante entre los economistas, determina una aproximación fiscalista inapropiada para una ciencia social. En este trabajo nos proponemos señalar que tal posición se funda en un malentendido acerca del modo en que Popper entiende la metodología de las ciencias sociales y, al mismo tiempo, intenta descartar la posición diametralmente opuesta que podría inferirse de nuestra tesis, a saber, que la concepción popperiana de las ciencias sociales implica un abandono del refutacionismo y que, por lo tanto, este método no sería aplicable a la economía.

En el capítulo 3 de su libro *La naturaleza del pensamiento económico: ensayos de metodología de la economía* (1994, trad. castellana de M. Traussingg, en *Episteme*, Buenos Aires, Fac. de Ciencias Económicas de la UBA, N° 6, año IV (1998), supl.), titulado "La economía como una filosofía", Johannes Klant observa que, según Popper, el crecimiento de la ciencia consiste en un progreso racional que se despliega de acuerdo con reglas de un método. En efecto, el crecimiento de la ciencia no es un proceso de acumulación inductiva consistente en una serie interminable de verificaciones sucesivas de proposiciones cada vez más exactas, porque los enunciados universales no pueden ser verificados sino que consisten en afirmaciones audaces que deben soportar el testeo crítico. No es posible probarlas lógicamente, pero su racionalidad estaría asegurada, dice Klant, en la medida en que pueden ser refutadas de acuerdo con la regla lógica del *modus tollens*. De manera que, en principio, todos los problemas tienen una solución provisional: una solución se acepta asumiendo un riesgo, y se sostiene en tanto que no es falsada. Pero si fuera refutada sería necesario buscar otra solución. En líneas generales, esta caracterización de la posición de Popper parece aceptable, sostiene Klant, aunque con dos reservas. En primer lugar, la visión de Popper no podría ser otra cosa que una metateoría a largo plazo, esto es, representa un ideal. Encontrar nuevas y exitosas teorías depende del talento, la oportunidad y el tiempo, y las decisiones para aceptar o rechazar una teoría no son, por lo general, eventos efímeros sino procesos. A veces puede transcurrir un siglo antes de que un problema sea resuelto, y mientras tanto debemos resignarnos a transgredir las reglas, esto es, a crear soluciones *ad hoc*, retroceder y cometer errores: la realidad de la investigación es mucho más desordenada que el ideal.

En segundo lugar, la falsabilidad debería considerarse como una propiedad lógica, como refutabilidad condicionada a la verdad de todas las hipótesis suplementarias y auxiliares. De manera que si un contraejemplo sale a la luz esto no significa que la hipótesis en cuestión debe ser lógicamente rechazada: significa que el testeo de la hipótesis, mediante un análisis parcial, deber permitir que se produzca lógicamente un nuevo problema; en caso contrario,

\* UBA-CONICET-SADAF.

si no es posible este tipo de deducción a partir de las hipótesis suplementarias y auxiliares, considerado el complejo son no-falsables, y por lo tanto carecen de contenido empírico y no pueden contribuir al conocimiento científico. El testeo lleva a una descripción de eventos y a su comparación con aquella descripción de eventos que debe tener lugar de acuerdo con la teoría: si dada la condición inicial I puedo predecir, de acuerdo con la teoría, que sucederá el evento P, y los eventos observados I' y P' acuerden lo suficiente con I y P, la teoría no es refutada.

Así, se genera un proceso progresivo en el cual la teoría deviene incesantemente mejor, ya que se corrige continuamente a través de la constante revisión de las hipótesis y la realización de test cada vez más estrictos, de manera que cada vez más y más errores son eliminados. Sin embargo, agrega Klant, debido a que al producirse una disconfirmación más de una hipótesis puede calificar para ser revisada, existe poca chance de que se produzca un desarrollo continuo y en línea recta. De allí que Imre Lakatos haya sostenido que o son las teorías completas las que se suceden unas a otras, sino programas de investigación en los cuales solamente un grupo limitado de hipótesis se halla sujeto a revisión, ya que en la ejecución de un programa de investigación el progreso del conocimiento no hace variar el núcleo central, conformado por hipótesis que deben permanecer sin sufrir modificaciones.

Ahora bien, Klant observa que en los últimos años se han realizado varios intentos por describir la historia de la economía como un proceso lakatosiano: las escuelas económicas se habrían sucedido unas a otras, al menos en la perspectiva predominante, esto es, la de los clásicos, los neoclásicos y los keynesianos, las cuales pueden ser clasificadas como programas de investigación sin demasiado esfuerzo. Y dada la convicción prevaleciente de que Lakatos es un autorizado filósofo de las ciencias naturales, la aplicación de la metodología por él propuesta refleja, una vez más, la intención de llevar a cabo una interpretación fiscalista de la economía, sostiene Klant. En esta percepción, la economía se desarrollaría de la misma manera que la física, aunque los problemas especiales que presenta el testeo en economía harían que su desarrollo sea diferente.

Esta descripción de Klant, aunque refleja adecuadamente un modo de comprensión de la economía por parte de los propios economistas, presenta una dificultad fundamental: el método de las conjeturas y refutaciones, propuesto por Popper y corregido por Lakatos para explicar el modo en que se desarrollan las ciencias naturales, no es (al menos en la interpretación de Popper) el método propuesto para las ciencias sociales. Y dado que difícilmente pueda sostenerse que la economía no es una ciencia social, pretender que la propuesta de Popper (corregida por Lakatos) implique una posición fiscalista al ser aplicada a la economía es caer en un grave malentendido.

En efecto, como señala Comesaña en *Razón, verdad y experiencia*, (Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata, 1994, capítulo 8, "La concepción popperiana de la ciencia social"), para Popper el conocimiento científico de la sociedad sólo podrá desarrollarse si procura dar respuesta a los problemas prácticos de la vida social, lo cual implica que los intentos de reforma social pueden tener una base científica. Popper ha formulado esta noción al sostener que la ciencia social debe abordarse desde un punto de vista tecnológico y servir como base para una "ingeniería social", esto es, para introducir modificaciones en la sociedad. Introducir una modificación en la sociedad constituiría un experimento en la medida en que nos permite adquirir conocimiento al comparar los resultados obtenidos con los resultados esperados. Popper sostiene que hacemos constantemente experimentos de esta clase (que

forman parte de lo que llama "ingeniería social fragmentaria"), por ejemplo, cuando se establece un nuevo impuesto. Ahora bien, según Comesaña, esta posición de Popper respecto de la ciencia social constituye una prueba de que el refutaciónismo, esto es, el rechazo total del inductivismo, es insostenible (p. 71). Sin embargo, a nuestro juicio, el refutaciónismo entendido (como dice Comesaña) como la posición que sostiene que testear empíricamente una teoría es tratar de refutarla y que la corroboración consiste solamente en el fracaso de los intentos de refutación, no es en principio incompatible con la noción de una ciencia social tecnológica. Intentaremos exponer esta posición analizando el caso de los enunciados que componen la economía del bienestar, especialmente los que recomiendan la aplicación de mejoras paretianas potenciales.

En efecto, en su trabajo "Game Theory and the History of Ideas about Rationality" (*Economics and Philosophy*, 9 (1993), pp. 101-133), Ann E. Cudd observa que en los primeros años de la revolución marginalista, los economistas aceptaban que la utilidad de un conjunto de bienes es igual a la suma de las utilidades respectivas de cada uno, esto es, aceptaban la utilidad como una función cardinal simple. Pero a fines del S. XIX, Pareto advirtió que no era necesario suponer utilidades cardinales (cuya medición era prácticamente imposible) para derivar los teoremas del comportamiento del consumidor (p. 108). Utilizando el concepto de utilidad ordinal, Pareto derivó el llamado "teorema de representación ordinal" (aunque no le dio ese nombre), que dice que las preferencias de un agente son tales que para cualquier canasta de bienes X e Y, o bien X se prefiere a Y, o bien Y se prefiere a X, o bien el agente se muestra indiferente ante la elección entre X e Y, pero no puede darse más que una de estas tres posibilidades. Así, las preferencias pueden representarse como una función de utilidad ordinal, a partir de lo cual Pareto derivó la tesis del equilibrio competitivo para un mercado de competencia perfecta.

Ahora bien, como señala Mark Blaug (*The Methodology of Economics*, London, 1980, II. 5), las equivalencias marginales de la optimalidad de Pareto se hallan entre las proposiciones económicas que aparecen, "con disfraces sutilmente diferentes", a la vez en la economía positiva y en la economía normativa. Pareto sostiene, al formular sus condiciones de optimalidad, que la competencia perfecta maximizaría automáticamente, esto es, sin intromisiones de tipo normativo, la utilidad colectiva, ya que ninguna asignación alternativa de recursos podría beneficiar a alguien sin perjudicar a otro. Desde su perspectiva, se trataba de una proposición de economía pura o positiva, independiente de todo juicio de valor ético. Pero respecto de situaciones que no sean las del equilibrio competitivo, señala Blaug, no se ofrece ninguna guía para introducir variaciones que pudieran aumentar la utilidad colectiva. Recién en la década de 1930, Hicks y Kaldor definieron los aumentos de bienestar económico como aquella variación que pudiese beneficiar a alguien sin perjudicar a nadie. De este modo introdujeron la noción de "mejora paretiana potencial" (en adelante MPP), recomendando su implementación, aunque sostenían que la pura descripción de tal o cual cambio como siendo una MPP no implicaba un juicio de valor emitido por el economista. Así, afirma Blaug, se erigió la nueva economía del bienestar, que se pretende libre de juicios de valor aunque se apoya sobre la débil base que le proporciona la sutil distinción entre una mejora posible y una mejora deseable, sin embargo, es posible sostener que una proposición que expresa una MPP puede entenderse como una proposición perteneciente a la economía positiva, es decir, adoptando el criterio de Popper, como una proposición empíricamente contrastable.

En un trabajo que formó parte de la larga discusión que enfrentó a Popper y Adorno en torno a la metodología más adecuada para las ciencias sociales, Harald Pilot ("La filosofía de la historia empíricamente falsable de Jürgen Habermas", en T. W. Adorno, *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, trad. J. Muñoz, Barcelona, 1973, pp. 287-312) señala que toda teoría que se formule en el ámbito de las ciencias sociales tiene implicaciones axiológicas ya que, como sostiene Habermas, toda teoría en ciencias sociales se vincula siempre con un interés determinado (aunque no contenga juicios de valor explícitos). Habermas observa que las teorías científicas se conectan con la realidad a través de lo que Popper ha llamado "enunciados básicos", los cuales son aceptados por los investigadores luego de una discusión que finaliza con una decisión. Esto es así porque las teorías empíricas pueden entenderse como sistemas deductivos de enunciados, algunos de los cuales se refieren a los hechos observables: estos son los enunciados básicos. Surge entonces la pregunta acerca de la relación que se da entre tales enunciados y los hechos a los que ellos se refieren, a lo que Popper responde aplicando el criterio de contrastabilidad también a los enunciados básicos. Así, el criterio popperiano de contrastabilidad determina el contenido empírico de las teorías, esto es, al aumentar el conjunto de enunciados cuya confirmación refutaría la teoría (enunciados falsadores potenciales) aumenta el contenido empírico de aquella. De este modo, todos los enunciados de una teoría deberán ser tales que permitan derivar de ellos consecuencias, en cuyo caso la cadena deductiva es, en principio, infinita, aunque debamos interrumpirla en un determinado momento. Cuándo interrumpir la cadena deductiva es una cuestión que deberá ser resuelta por la comunidad de investigadores. En última instancia, pues, la refutación y la confirmación se basan en una decisión tomada por los investigadores, decisión que no puede derivarse de una mera observación, sino que resulta de la aplicación de ciertos criterios vinculados directamente con determinados fines que obedecen a un interés específico. En este sentido, Habermas sostiene que las teorías no pueden ser referidas a la realidad a no ser en virtud de la mediación de un interés. Así, el aspecto descriptivo de una teoría en ciencias sociales se entrelaza de manera inevitable con un aspecto normativo.

El análisis de Habermas, como vemos, cuestiona seriamente la pretensión de eliminar todos los enunciados normativos en la formulación de una teoría en el ámbito de las ciencias sociales. En efecto, si se aceptan las observaciones de Habermas, los defensores de la economía del bienestar no necesitarían defenderse de la objeción que se les formula en el sentido de que esa teoría introduce valoraciones, porque tal situación no afectaría la científicidad de los enunciados que expresan una MPP. Y para sostener esta posición podrían recurrir a dos líneas de argumentación: (i) la teoría económica estudia el comportamiento de los agentes económicos y presupone el carácter estratégico de las acciones humanas, esto es, presupone su carácter intencional y su orientación según intereses y, en este sentido, se debe admitir que la elaboración de una teoría económica, por ser también el producto de una acción humana racional, implica la admisión de intereses e intencionalidad como condición de posibilidad de la formulación de cualquier teoría perteneciente al campo de las ciencias sociales; y (ii) aun cuando aceptemos el criterio anterior, la economía del bienestar no violaría el criterio popperiano de refutabilidad, exigido como condición de científicidad para cualquier teoría, porque como señala Pilot (p. 287), la perspectiva de Habermas nos permite considerar los enunciados de una ciencia social como parte de un programa para la acción social, de manera que tales enunciados son traducibles a proyectos

que, si bien sólo serían reales en un tiempo futuro, deben ser posibles en el presente; de manera que la verdad o falsedad de los enunciados que expresan esos proyectos depende de los resultados de la investigación empírica y son refutables por tales resultados; en nuestro caso, se podría sostener que una MPP es un enunciado que formula un proyecto de acción cuyo objetivo es la transformación de algún aspecto de la realidad económica y, por lo tanto, se trata de un enunciado cuya verdad o falsedad depende de la investigación empírica de las condiciones de posibilidad de esa transformación.